



ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1571 del 29 de noviembre de 2023, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la actualización del documento Manual de Organización y Funciones (MOF) de las unidades académicas y administrativas de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón mencionadas a continuación:

- Rectorado.
- Vicerrectorado Académico.
- Vicerrectorado de Investigación.
- Dirección General de Administración.
- Facultad de Ciencias de la Educación.
- Facultad de Psicología y Humanidades.
- Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación.
- Facultad de Arquitectura.
- Facultad de Derecho.
- Facultad de Gestión Empresarial.
- Facultad de Nutrición y Alimentación.
- Coordinación de Estudios Generales.
- Escuela de Posgrado.
- Centro de Investigación e Innovación.
- Biblioteca Central.
- Editorial Universitaria.
- Centro de Proyección Social.
- Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.
- Secretaría General.
- Oficina de Planificación.
- Oficina de Evaluación y Calidad.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Inspección y Control Interno.
- Secretaría Académica.
- Centro de Orientación de la Estudiante.
- Oficina de Actividades Académicas.
- Oficina de Admisión.
- Centro Pre Universitario.
- Coordinación de Seguimiento a la Graduada y Bolsa de Empleo.
- Oficina de Personal.
- Oficina de Economía.
- Oficina de Servicios Administrativos.
- Centro de Bienestar Universitario.
- Centro de Pastoral Universitaria.
- Centro de Idiomas.
- Centro de Informática.
- Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas.

- Comisión Ejecutiva de Cooperación y Relaciones Internacionales – CECRI.
 - Defensoría Universitaria.
2. Aprobó por unanimidad los documentos del Sistema de Gestión de Calidad 2023 (SGC-UNIFÉ), así como la continuación con la fase de implementación correspondiente. Se menciona a continuación la relación de documentos:
 - Política de Calidad - UNIFÉ V 1.0
 - Objetivos de calidad - UNIFÉ V 1.0
 - Matriz de Política y Objetivos de Calidad V 1.0
 - Mapa de procesos - SGC-UNIFÉ V 1.0
 - Catálogo de Procesos - SGC-UNIFE V 1.0
 - Matrices de correspondencia - SGC UNIFE - Modelos de Calidad V 1.0
 3. Aprobó por unanimidad la unificación de las secciones con los cursos comunes de todas las escuelas profesionales del I ciclo de Estudios Generales en Horario Regular.
 4. Aprobó por unanimidad el número de secciones del I al IV ciclo de Estudios Generales para el Semestre Académico 2024-I:
 - I ciclo: 9 secciones.
 - II ciclo: 6 secciones.
 - III ciclo: 13 secciones.
 - IV ciclo: 6 secciones.
 5. Aprobó por unanimidad el número de Vacantes para el Proceso de Admisión 2024-I y 2024-II de nivel Pregrado.
 6. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2023-II de los siguientes Departamentos Académicos: Educación y, Nutrición y Alimentación.
 7. Aprobó por unanimidad el Proyecto de Nivelación Académica para ingresantes por la modalidad de Evaluación Potencial Académico (EPA) y Centro Pre-UNIFÉ 2024-I.
 8. Aprobó por unanimidad la contratación de la agencia de publicidad La Clínica, por la suma de S/. 147,820.00 soles (No incluye IGV).
 9. Aprobó por unanimidad conferir 10 Grados Académicos de Bachiller (Automático) y 02 Títulos Profesionales.
 10. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización, el pago de la membresía ascendente a USD 625.00 dólares americanos como miembro de la United National Global Compact.
 11. Aprobó por unanimidad:
 - PRIMERO: La suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Metropolitana de Lima y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, cuya vigencia es de tres (03) años, a partir de la fecha de suscripción por las partes.



SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, Rectora, la suscripción del citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

12. Aprobó por unanimidad:

PRIMERO: La suscripción del Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Implementación de Créditos Educativos entre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, para el "Crédito Talento - Convocatoria 2023"; cuyo plazo de vigencia del convenio se extiende desde el día siguiente de la fecha de su suscripción hasta la conformidad de los compromisos asumidos por las partes.

SEGUNDO: Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, Rectora, la suscripción del citado convenio en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón - UNIFÉ.

13. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del VIII Programa de Actualización Continua en Estimulación Temprana y Psicomotricidad, a realizarse en modalidad virtual síncrona durante el 2024-0, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

14. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del X Programa de Actualización Continua en Terapia de Lenguaje, a realizarse en modalidad virtual síncrona durante el 2024-0, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

15. Aprobó por unanimidad el proyecto y presupuesto del I Programa de Actualización Continua en Terapia de Lenguaje Especializado, a realizarse en modalidad virtual síncrona durante el 2024-0, a cargo del Centro de Extensión Universitaria y Educación Continua.

16. Aprobó por unanimidad expresar sus más sentidas condolencias a los familiares de quien en vida fue, Dra. Gloria Nieves Benavides Vía, ex docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, Past directora de la Escuela de Posgrado, Past directora de Oficina de Evaluación y Calidad y Past directora del Centro de Proyección Social; acaecida el 24 de noviembre de 2023.

17. Aprobó por unanimidad la participación de personal docente, administrativo y estudiante en los siguientes eventos:

- Dra. Paulina Marisol Camargo Zamata, Directora (e) del Centro de Proyección Social, en la ceremonia de reconocimiento "Premio Metropolitano al Voluntariado PREMEVOL 2023", organizado por la Municipalidad de Lima, en la que se dará un reconocimiento a la UNIFÉ por haber destacado significativamente en las actividades de voluntariado durante el año 2023, evento a llevarse a cabo el 04 de diciembre de 2023 en el Cercado de Lima.
- Mag. María Alexandra Portilla Candiotti, directora de la Escuela Profesional de Educación Especial, en la Feria de Iniciativas de Buenas Prácticas de Inclusión Educativa "*Prácticas Inclusivas que transforma la Escuela*", organizada por

ALTERNATIVA, Centro de Investigación Social y Educación Popular, y UNICEF; a desarrollarse el 28 de noviembre de 2023.

- Bachiller Roxana Jazmín Barrantes Rojas, investigadora de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación, en vías de regularización, en el IV Coloquio Internacional de Jóvenes Investigadores en Traducción e Interpretación, con su investigación “*Análisis de calidad de traducción de dos traductores automáticos utilizados en un estudio de traducción*”, evento organizado por la Universidad de Antioquia de Colombia y la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de Perú, desarrollado en línea, el 23 de noviembre de 2023.

18. Aprobó por unanimidad la rectificación curricular en el plan de estudios de la Escuela Profesional de Educación Especial, Especialidad: Discapacidad Intelectual y Multidiscapacidad (modificaciones curriculares aprobadas en sesión N° 1525 de Consejo Universitario del 7 de diciembre de 2022 e implementado en el semestre 2023-I), por motivo de errores en el número de horas y créditos, según detalle:

Dice:

ASIGNATURAS	PRERRE- QUISITOS	HORAS SEMA- NALES	TEORÍA HRS. SEMESTRALES x 16	PRÁCTICAS HRS. SEMESTRALES x 16	CRÉDI- TOS
<u>CICLO IV</u>					
Psicomotricidad y Educación Especial (***) (****)	-	3	1 x 16 = 16	2 x 16 = 32	2.0

Debe decir:

Psicomotricidad y Educación Especial (***) (****)	-	4	2 x 16 = 32	2 x 16 = 32	3.0
--	---	---	-------------	-------------	-----

19. Aprobó por unanimidad la participación de la Mag. María Alexandra Portilla Candiotti, directora de la Escuela Profesional de Educación Especial; la de la Mag. Virginia Gabriela Acevedo Lemus, docente adscrita al Departamento Académico de Educación y la de 15 estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Educación que se menciona a continuación, en la actividad “*Puertas abiertas – CENAREBE*” organizada por el Centro Nacional de Recursos de Educación Básica Especial (CENAREBE), el 29 de noviembre de 2023, en el local del CENAREBE – Lince:

NOMBRES Y APELLIDOS

KRISTY FIORELLA BARZOLA DE LA CRUZ
 IRMA CERVANTES FERNANDEZ
 MICAL SARAI ESTRADA CHACÓN
 BETSI MABEL HUILLCA FITZMAURICE
 VALIAT KARINA LINARES QUEREVALÚ
 JAIRA JANICE OLIVERO SALAZAR
 ANA PAULA RAZURI MALQU
 VALERIA NICOLE SALAZAR NAVARRO

DNI

71939652
 47659888
 70920948
 73612959
 71229383
 72900756
 74091588
 76955131



ACUERDOS C.U. N° 1571 de 29.11.2023

VALERIA MILAGROS BEDÓN RÍOS	71377190
ESTRELLA ANGELA CONTRERAS LOPEZ	74255034
ANA BELÉN DONAYRE CARRASCO	72019805
NALLELY MATILDE GALINDO BERROCAL	77209147
JULIA CAROLINA JARAMA LASDRA	46818518
DUANE SHARMILIE ARMIDA PONCE VERASTEGUI	73878146
PATRICIA IDALIA ZAMBRANO LLAPAPASCA	75441278

20. Aprobó por unanimidad la ejecución del Curso de Proyecto de Tesis en el ciclo académico 2024-0 de la Facultad de Psicología y Humanidades, a realizarse del 02 de febrero al 02 de marzo de 2024.

Atentamente,


Mag. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General



Distribución:
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm